

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1268 *Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace pública la formalización del contrato correspondiente al servicio de un sistema de información tributario y recaudatorio y la prestación integral de los servicios tecnológicos necesarios para su explotación por el Ayuntamiento de Burgos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Hacienda y Contratación.
 - c) Número de expediente: 98/12ser(Contratación).
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contratación de un sistema de información tributario y recaudatorio consistente en una aplicación informática para la gestión, recaudación e inspección de ingresos del Ayuntamiento de Burgos y la prestación integral de los servicios tecnológicos necesarios para su explotación por este Ayuntamiento.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72000000
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial Unión Europea; Perfil de Contratante; Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 10 de octubre y 6 de noviembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.166.048 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.166.048 euros. Importe total: 2.620.918 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de octubre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de noviembre de 2013.
 - c) Contratista: Gestión Tributaria Territorial, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 288.806,39 euros/año. Importe total: 349.455,74 euros/año.

Burgos, 2 de enero de 2014.- Titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Salvador de Foronda Vaquero.

ID: A140000080-1